



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00335818- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Norma Patricia Caro por la cual solicita autorización y licencia para asistir en carácter de integrante titular en el Jurado del Concurso Público, que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario (Santa Fé), los días 18 y 19 de mayo de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en un cargo de Profesora Titular (DE) en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28.951) a participar en carácter de integrante titular del Jurado en el Concurso Público, a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario (Santa Fé), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3°, TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), los días 18 y 19 de mayo de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

